

ANEXO X

PROPUESTA PROVISIONAL DE RESOLUCIÓN



AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020. CONVOCATORIA 2022.

GRUPO DE DESARROLLO RURAL GDR_HU02 - GDR del Condado de Huelva

LÍNEAS DE AYUDA:

03-OG1PP4	<i>Apoyo a la creación, modernización y ampliación de empresas dedicadas a la transformación y comercialización de productos agrarios y alimentarios.</i>
------------------	--

Vistas las solicitudes presentadas al amparo de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 y en virtud de convocatoria efectuada para el año 2022, por Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de 8 de noviembre de 2022, entre otras, de las líneas de ayuda arriba identificadas, de conformidad con los siguientes

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Finalizado el día 16/01/2023, el plazo de presentación de solicitudes, el Grupo de Desarrollo Rural Condado de Huelva en su calidad de instructor del procedimiento conforme al artículo 21 de las citadas bases reguladoras, procedió a la revisión documental de las solicitudes y demás actuaciones necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos necesarios en virtud de los cuales procede efectuar la evaluación previa.

Derivada de la revisión e instrucción de las solicitudes y, conforme al artículo 22 de las bases reguladoras anteriormente referidas, procedió a publicarse en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural en la siguiente dirección <https://lajunta.es/3tku9> requerimiento conjunto de subsanación, concediendo un plazo de 10 días hábiles desde el día siguiente a la publicación, plazo que comprendía desde el 17 de abril de 2023, hasta el 2 de mayo de 2023, ambos inclusive.

Segundo. Una vez concluido el plazo de subsanación, se procedió por el Grupo de Desarrollo Rural a realizar dictamen de elegibilidad de cada uno de los expedientes subsanados debidamente, así como de los que no precisaron de subsanación por haber sido presentados en tiempo y forma cumpliendo la normativa aplicable.





Tercero. Finalizado dicho trámite el Grupo de Desarrollo Rural procedió a emitir informe de evaluación previa de las solicitudes presentadas, en el que quedaron debidamente reflejadas

a) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución dentro del límite de asignación presupuestaria previsto, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas.

b) A nivel de línea de ayuda por orden decreciente, ordenada y conjuntamente en función de la puntuación total obtenida a partir de la baremación de los criterios de selección establecidos en la convocatoria, todas las solicitudes que tras los pertinentes controles resultaban susceptibles de pasar al trámite de Propuesta provisional de resolución y para las que no existe crédito presupuestario, así como los importes propuestos de subvención de cada una de ellas en el caso de acabar resultando ser beneficiarias de la ayuda.

c) A nivel de línea de ayuda las solicitudes respecto de las que persona o entidad solicitante o el proyecto solicitado no cumplen los requisitos exigidos por la normativa, procediendo el dictado de Resolución denegatoria de la ayuda.

d) A nivel de línea de ayuda las solicitudes que no han sido subsanadas, por lo que procedía dictar Resolución de archivo por desistimiento.

Cuarto. La Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de GDR_HU02 - GDR del Condado de Huelva con fecha 11 de mayo de 2023 levantó acta de la sesión celebrada de la que resultó la aprobación de la Propuesta Provisional de Resolución.

A los anteriores Hechos le son de aplicación los siguientes:

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Respecto al procedimiento en curso se han observado las prescripciones legales establecidas, en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Segundo. Según se recoge en la convocatoria efectuada para el año 2022, por Resolución de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria de 8 de noviembre de 2022, el importe máximo de crédito presupuestario disponible para la financiación de las subvenciones que se concedan en dicha convocatoria desglosado a nivel de línea de ayuda es el siguiente, sin perjuicio de que se pueda ampliar dicha cuantía con los eventuales aumentos sobrevenidos en el crédito disponible:

Línea de ayuda	Importe máximo de crédito presupuestario
03-OG1PP4	303.797,93

Tercero. Conforme al artículo 23 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco



de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, una vez efectuada la evaluación previa de las solicitudes y los trámites previstos en el artículo 21, compete a la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural efectuar la propuesta provisional de resolución. Dicha propuesta provisional de resolución comprende un listado de personas beneficiarias provisionales (Anexo I), así como un listado de personas beneficiarias suplentes (Anexo II) y un desglose a nivel de expediente beneficiario provisional o suplente de la puntuación obtenida por aplicación de cada uno de los criterios de valoración (Anexo III).

Cuarto. El artículo 29.1 de las citadas bases reguladoras, establece que los actos que deban notificarse de forma conjunta a todas las personas o entidades interesadas y, en particular, los de requerimientos de subsanación, propuesta provisional de resolución, el trámite de audiencia y el de resolución del procedimiento, se publicarán en la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, en la dirección siguiente,

<https://lajunta.es/3tku9>

En todo caso, esta publicación sustituye a la notificación personal y surtirá los mismos efectos.

Por todo ello, previos los trámites oportunos, la Junta Directiva de la asociación reconocida como Grupo de Desarrollo Rural de GDR_HU02 - GDR del Condado de Huelva,

PROPONE

PRIMERO.- La **concesión** de una subvención a las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO I** adjunto, que adquieren la condición de **beneficiarias provisionales**, por los importes que en él se detallan, y según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**. Ello sin perjuicio de que dichos importes se puedan modificar en los casos previstos en la Orden.

SEGUNDO.- Que las personas o entidades solicitantes relacionadas en el **ANEXO II** que se adjunta, conformen una lista de espera y adquieran la condición de **beneficiarias suplentes** por falta de disponibilidad presupuestaria, según el detalle de puntuación recogido en el **ANEXO III**.

Las solicitudes de los anexos I y II, en virtud de la documentación analizada hasta el momento, cumplen con los requisitos de elegibilidad, contándose en la actualidad con dotación presupuestaria suficiente para atender las solicitudes del Anexo I.

TERCERO.- De conformidad con el artículo 24 de las bases reguladoras citadas, **se concede un plazo de diez días para** que, utilizando el formulario-anexo III, las personas o entidades beneficiarias provisionales así como las beneficiarias suplentes puedan:

- **Alegar y presentar los documentos y justificaciones** que estimen pertinentes, en los términos que prevé el artículo 82 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.
- **Comunicar su aceptación de la subvención propuesta.**

Dentro del referido plazo de diez días, **deberán presentar la documentación** señalada en el precitado artículo 24 de las bases reguladoras y demás documentación necesaria para la acreditación de los requisitos señalados en dichas bases y en la convocatoria de la línea de ayuda respectiva, así como de los criterios de selección correspondientes.



Asimismo, también en el referido plazo de diez días deberán presentar debidamente cumplimentados los modelos informativos de indicadores de seguimiento del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020 de los focus área en los que incida, los cuales se encuentran publicados en la url anteriormente indicada.

El formulario y en su caso, la documentación adjunta, deberá presentarse preferentemente en el Registro Electrónico de la Administración de la Junta de Andalucía a través de la url <https://juntadeandalucia.es/servicios/sede/tramites/procedimientos/detalle/24991.html>, sin perjuicio de la posibilidad de presentarla en los lugares y registros previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

La documentación acreditativa a presentar junto con el formulario-anexo III deberá tratarse en los supuestos de presentación telemática, de documentos electrónicos, copias electrónicas de documentos electrónicos o copias electrónicas de documentos emitidos originalmente en soporte papel, que incluyan un código generado electrónicamente u otros sistemas de verificación que permitan contrastar su autenticidad mediante el acceso a los archivos electrónicos de la Administración Pública, órgano o entidad emisora. También se podrán aportar copias digitalizadas de los documentos, cuya fidelidad con el original se garantizará mediante la utilización de firma electrónica o certificado electrónico que permita la firma electrónica de las solicitudes. En este supuesto el órgano gestor podrá solicitar del correspondiente archivo el cotejo del contenido de las copias aportadas, pudiendo excepcionalmente ante la imposibilidad del cotejo requerir la exhibición del original.

En los supuestos que no se acuda a la presentación telemática la documentación a aportar deberá consistir en originales, copias auténticas o copias autenticadas.

La **falta de presentación en plazo** de los documentos exigidos implicará:

1. Cuando se refiera a la acreditación de requisitos para obtener la condición de persona beneficiaria, su **desistimiento** de la solicitud.
2. Cuando se refiera a la acreditación de los elementos a considerar para aplicar los **criterios de valoración**, **la no consideración** de tales criterios, con la consiguiente modificación de la valoración obtenida.

Todo ello sin perjuicio de las responsabilidades en que se pueda incurrir.

Mediante la publicación de este documento en la url anteriormente citada se notifica a las personas relacionadas en el Anexo I y en el Anexo II, el contenido del presente escrito, de conformidad con lo establecido en el artículo 29.1 de las bases reguladoras.

En Bonares, a 11 de mayo de 2023

LA VICEPRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA
DE LA ASOCIACIÓN RECONOCIDA COMO
GRUPO DE DESARROLLO RURAL CONDADO DE HUELVA

Fdo.: M.^a DOLORES BERMÚDEZ SALAZAR



ANEXO I



GRUPO DE DESARROLLO RURAL: CONDADO DE HUELVA

LINEA DE AYUDA: OG1PP4 **Apoyo a la creación, modernización y ampliación de empresas dedicadas a la transformación y comercialización de productos agrarios y alimentarios.**

CONVOCATORIA: 2022

BENEFICIARIAS PROVISIONALES:

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/ RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN ¹	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE ²
1	2022/HU02/OG1PP4/016	SDAD.CO OP.AND. SAN JUAN BAUTISTA --	F21009477	Adquisición de maquinaria para modernización.	32,00	98.985,00	50%	49.492,50	3A, 6A Y 6B	Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre
2	2022/HU02/OG1PP4/064	ANA GONZALEZ DIAZ	****8933*	MEJORA DE EQUIPAMIENTOS PARA BODEGAS Y VIÑEDOS GARAY	29,02	28.000,00	50%	14.000,00	3A, 6A Y 6B	

¹ El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

² Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014) ó al Reglamento (UE) n°1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.



3	2022/HU02/OG 1PP4/045	S.C.A. NUESTRA SEÑORA DEL REPOSO	F21003363	Proyecto de mejora y ampliación de patio exterior de almazara	28,19	79.306,60	50%	39.653,30	3A, 6A Y 6B	
4	2022/HU02/OG 1PP4/029	BODEGAS RUBIO 1893 SL - -	B21429170	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA MODERNIZACIÓ N DE BODEGA	26,00	16.653,00	50%	8.326,50	3A, 6A Y 6B	
5	2022/HU02/OG 1PP4/005	COOP VITIVINIC OLA NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO S.C.A. - -	F21004700	Mejoras para producir con calidad	25,00	29.059,00	50%	14.529,00	3A, 6A Y 6B	
6	2022/HU02/OG 1PP4/058	BODEGAS INFANTE SL - -	B21254974	DESARROLLO DE ESTRATEGIA DE AMPLIACIÓN DE CAPACIDAD Y GAMA DE PRODUCTOS MEDIANTE EL EQUIPAMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE	25,00	82.697,38	50%	41.348,69	3A, 6A Y 6B	



				VINOS ECOLÓGICOS DEL CONDADO DE HUELVA						
7	2022/HU02/OG 1PP4/001	SDAD COOP ANDALUZ A CAMPO DE TEJADA - -	F21012331	MEJORA TECNOLÓGICA DEL PROCESO DE MANIPULACIÓN DEL GARBANZO Y CEREAL	23,54	96.000,00	50%	48.000,00	3A, 6A Y 6B	
8	2022/HU02/OG 1PP4/031	ALMAZAR A SAN ISIDRO, S. COOP. AND. - -	F21003520	MEJORA INSTALACIONES DE ALMAZARA	23,00	99.975,90	50%	49.987,95	3A, 6A Y 6B	
9	2022/HU02/OG 1PP4/008	COOPERA TIVA AGRICOLA OLIVARER A DE VILLARRA SA S. COOP. AND. - -	F21005244	ADQUISIÓN DE MAQUINARIA PARA MODERNIZACIÓ N DE PATIO DE RECEPCIÓN DE ACEITUNA DE LA COOP. AGRICOLA OLIVARERA, SCA DE VILLARRASA	22,50	94.359,60	50%	38.459,99	3A, 6A Y 6B	



ANEXO II

GRUPO DE DESARROLLO RURAL: CONDADO DE HUELVA

LINEA DE AYUDA: OG1PP4 **Apoyo a la creación, modernización y ampliación de empresas dedicadas a la transformación y comercialización de productos alimentarios.**



CONVOCATORIA: 2022

BENEFICIARIAS SUPLENTE:

Nº ORDEN	N.º EXPEDIENTE	NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	DNI/NIF/NIE	NOMBRE DEL PROYECTO	BAREMACIÓN ³	COSTE TOTAL SUBVENCIONABLE	% SUBVENCIÓN	IMPORTE DE AYUDA PROPUESTO (EUROS)	FOCUS ÁREA	RÉGIMEN DE AYUDAS DE ESTADO AL QUE SE ACOGE ⁴
1	2022/HU02/OG1PP4/008	COOPERATIVA AGRICOLA OLIVARERA DE VILLARRASA S. COOP. AND. - -	F21005244	ADQUISIÓN DE MAQUINARIA PARA MODERNIZACIÓN DE PATIO DE RECEPCIÓN DE ACEITUNA DE LA COOP. AGRICOLA OLIVARERA, SCA DE VILLARRASA	22,50	94.359,60	50%	8.719,81	3A, 6A Y 6B	

³ El desglose de la puntuación obtenida se recoge en Anexo III.

⁴ Indicar, en los casos que proceda, si se acoge al Reglamento (UE) n.º 702/2014 de la Comisión, de 25 de junio (es necesario indicar el artículo de dicho Reglamento 702/2014) ó al Reglamento (UE) nº1407/2013 de la Comisión, de 18 de diciembre.



2	2022/HU02/O G1PP4/033	COOP DEL CAMPO SAN ANTONIO ABAD SCA - -	F21003462	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA LA MEJORA DE LOS TRABAJS REALIZADOS EN LABORATORIO DE LA SCA SAN ANTONIO ABAD DE TRIGUEROS	21,87	44.074,24	50%	22.037,12	3A, 6A Y 6B	
3	2022/HU02/O G1PP4/053	S. COOP. AND. VIRGEN DEL VALLE --	F21005475	Compra carretilla elevadora eléctrica	21,50	28.607,00	50%	14.303,5	3A, 6A Y 6B	
4	2022/HU02/O G1PP4/047	ALMAZARA DE ACEITE SIGLO XXI SL --	B21557186	Adecuación de Maquinarias para Mejorar su Rendimiento.	17,50	38.150,00	50%	19.075,00	3A, 6A Y 6B	
5	2022/HU02/O G1PP4/044	COMPAÑIA MAÑES IZQUIERDO SL --	B67754515	ADECUACIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES BODEGAS MAGASÉ EN EL ANTIGUO LAGAR CALLE BLANCA PALOMA DE LA PALMA DE	17,50	22.389,01	50%	11.194,5	3A, 6A Y 6B	



				CONDADO						
--	--	--	--	---------	--	--	--	--	--	--



ANEXO III



Convocatoria: 2022

Línea de ayuda (código): OG1PP4

N.º Expediente: 2022/HU02/OG1PP4/016

Solicitante: SDAD. COOP. AND. SAN JUAN BAUTISTA

NIF/CIF Solicitante: F21009477

Título del Proyecto: Adquisición de maquinaria para modernización.

Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático	
1.1	El proyecto persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	
1.2	El proyecto contribuye de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático	15
2	Corrección de desequilibrios territoriales	
2.1	Zona Condado Norte	
2.2	Zona Condado Sur	1
3	Tipo de promotor/a	
3.1	Autónomos/as, Sociedades Laborales y Sociedades Cooperativas	3
3.2	Resto de promotores/as	
4	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	
4.1	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	4
4.2	Actuaciones que no contribuyan	
5	Creación y/o mantenimiento de empleo	
5.1	Creación de empleo de hombre (por cada puesto de trabajo)	1
5.2	Creación de empleo de mujer (por cada puesto de trabajo)	4
5.3	Creación de empleo de joven (por cada puesto de trabajo)	
5.4	Mantenimiento de empleo de hombre (por cada puestos de trabajo)	2
5.5	Mantenimiento de empleo de mujer (por cada puestos de trabajo)	2
5.6	Mantenimiento de empleo de joven (por cada puestos de trabajo)	
10	Impulso de la agricultura ecológica	
10.1	Actuaciones que contribuyan al impulso de la agricultura ecológica	
10.2	Actuaciones que no contribuyan al impulso de la agricultura ecológica	0
PUNTUACIÓN TOTAL		32



ANEXO III



Convocatoria: 2022
 Línea de ayuda (código): OG1PP4
 N.º Expediente: 2020/HU02/OG1PP4/064
 Solicitante: ANA GONZALEZ DIAZ
 NIF/CIF Solicitante: ****8933*
 Título del Proyecto: MEJORA DE EQUIPAMIENTOS PARA BODEGA Y VIÑEDOS GARAY
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático	
1.1	El proyecto persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	
1.2	El proyecto contribuye de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático	15
2	Corrección de desequilibrios territoriales	
2.1	Zona Condado Norte	
2.2	Zona Condado Sur	1
3	Tipo de promotor/a	
3.1	Autónomos/as, Sociedades Laborales y Sociedades Cooperativas	3
3.2	Resto de promotores/as	
4	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	
4.1	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	4
4.2	Actuaciones que no contribuyan	
5	Creación y/o mantenimiento de empleo	
5.1	Creación de empleo de hombre (por cada puesto de trabajo)	
5.2	Creación de empleo de mujer (por cada puesto de trabajo)	
5.3	Creación de empleo de joven (por cada puesto de trabajo)	
5.4	Mantenimiento de empleo de hombre (por cada puestos de trabajo)	0,02
5.5	Mantenimiento de empleo de mujer (por cada puestos de trabajo)	1
5.6	Mantenimiento de empleo de joven (por cada puestos de trabajo)	
10	Impulso de la agricultura ecológica	
10.1	Actuaciones que contribuyan al impulso de la agricultura ecológica	5
10.2	Actuaciones que no contribuyan al impulso de la agricultura ecológica	
PUNTUACIÓN TOTAL		29.02



ANEXO III



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG1PP4
N.º Expediente: 2020/HU02/OG1PP4/045
Solicitante: S.C.A. NUESTRA SEÑORA DEL REPOSO
NIF/CIF Solicitante: F21003363
Título del Proyecto: Proyecto de mejora y ampliación de patio exterior de almazara
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático	
1.1	El proyecto persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	
1.2	El proyecto contribuye de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático	15
2	Corrección de desequilibrios territoriales	
2.1	Zona Condado Norte	3
2.2	Zona Condado Sur	
3	Tipo de promotor/a	
3.1	Autónomos/as, Sociedades Laborales y Sociedades Cooperativas	3
3.2	Resto de promotores/as	
4	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	
4.1	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	
4.2	Actuaciones que no contribuyan	0
5	Creación y/o mantenimiento de empleo	
5.1	Creación de empleo de hombre (por cada puesto de trabajo)	
5.2	Creación de empleo de mujer (por cada puesto de trabajo)	
5.3	Creación de empleo de joven (por cada puesto de trabajo)	
5.4	Mantenimiento de empleo de hombre (por cada puestos de trabajo)	0,67
5.5	Mantenimiento de empleo de mujer (por cada puestos de trabajo)	1,35
5.6	Mantenimiento de empleo de joven (por cada puestos de trabajo)	0,17
10	Impulso de la agricultura ecológica	
10.1	Actuaciones que contribuyan al impulso de la agricultura ecológica	5
10.2	Actuaciones que no contribuyan al impulso de la agricultura ecológica	
PUNTUACIÓN TOTAL		28,19



ANEXO III



Convocatoria: 2022
 Línea de ayuda (código): OG1PP4
 N.º Expediente: 2020/HU02/OG1PP4/029
 Solicitante: BODEGAS RUBIO 1893 SL
 NIF/CIF Solicitante: B21429170
 Título del Proyecto: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA MODERNIZACIÓN DE BODEGA
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático	
1.1	El proyecto persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	
1.2	El proyecto contribuye de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático	15
2	Corrección de desequilibrios territoriales	
2.1	Zona Condado Norte	
2.2	Zona Condado Sur	1
3	Tipo de promotor/a	
3.1	Autónomos/as, Sociedades Laborales y Sociedades Cooperativas	
3.2	Resto de promotores/as	0
4	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	
4.1	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	
4.2	Actuaciones que no contribuyan	0
5	Creación y/o mantenimiento de empleo	
5.1	Creación de empleo de hombre (por cada puesto de trabajo)	
5.2	Creación de empleo de mujer (por cada puesto de trabajo)	
5.3	Creación de empleo de joven (por cada puesto de trabajo)	
5.4	Mantenimiento de empleo de hombre (por cada puestos de trabajo)	8
5.5	Mantenimiento de empleo de mujer (por cada puestos de trabajo)	2
5.6	Mantenimiento de empleo de joven (por cada puestos de trabajo)	
10	Impulso de la agricultura ecológica	
10.1	Actuaciones que contribuyan al impulso de la agricultura ecológica	
10.2	Actuaciones que no contribuyan al impulso de la agricultura ecológica	0
PUNTUACIÓN TOTAL		26



ANEXO III



Convocatoria: 2022
Línea de ayuda (código): OG1PP4
N.º Expediente: 2022/HU02/OG1PP4/005
Solicitante: COOP VITIVINICOLA NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO S.C.A.
NIF/CIF Solicitante: F21004700
Título del Proyecto: MEJORAS PARA PRODUCIR CON CALIDAD
Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático	
1.1	El proyecto persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	
1.2	El proyecto contribuye de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático	15
2	Corrección de desequilibrios territoriales	
2.1	Zona Condado Norte	
2.2	Zona Condado Sur	1
3	Tipo de promotor/a	
3.1	Autónomos/as, Sociedades Laborales y Sociedades Cooperativas	3
3.2	Resto de promotores/as	
4	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	
4.1	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	
4.2	Actuaciones que no contribuyan	0
5	Creación y/o mantenimiento de empleo	
5.1	Creación de empleo de hombre (por cada puesto de trabajo)	
5.2	Creación de empleo de mujer (por cada puesto de trabajo)	
5.3	Creación de empleo de joven (por cada puesto de trabajo)	
5.4	Mantenimiento de empleo de hombre (por cada puestos de trabajo)	4
5.5	Mantenimiento de empleo de mujer (por cada puestos de trabajo)	2
5.6	Mantenimiento de empleo de joven (por cada puestos de trabajo)	
10	Impulso de la agricultura ecológica	
10.1	Actuaciones que contribuyan al impulso de la agricultura ecológica	
10.2	Actuaciones que no contribuyan al impulso de la agricultura ecológica	0
PUNTUACIÓN TOTAL		25



ANEXO III



Convocatoria: 2022
 Línea de ayuda (código): OG1PP4
 N.º Expediente: 2022/HU02/OG1PP4/058
 Solicitante: BODEGAS INFANTE SL
 NIF/CIF Solicitante: B21254974
 Título del Proyecto: DESARROLLO DE ESTRATEGIA DE AMPLIACIÓN DE CAPACIDAD Y GAMA DE PRODUCTOS MEDIANTE EL EQUIPAMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DE VINOS
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático	
1.1	El proyecto persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	
1.2	El proyecto contribuye de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático	15
2	Corrección de desequilibrios territoriales	
2.1	Zona Condado Norte	
2.2	Zona Condado Sur	1
3	Tipo de promotor/a	
3.1	Autónomos/as, Sociedades Laborales y Sociedades Cooperativas	
3.2	Resto de promotores/as	1
4	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	
4.1	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	
4.2	Actuaciones que no contribuyan	0
5	Creación y/o mantenimiento de empleo	
5.1	Creación de empleo de hombre (por cada puesto de trabajo)	
5.2	Creación de empleo de mujer (por cada puesto de trabajo)	
5.3	Creación de empleo de joven (por cada puesto de trabajo)	2
5.4	Mantenimiento de empleo de hombre (por cada puestos de trabajo)	
5.5	Mantenimiento de empleo de mujer (por cada puestos de trabajo)	1
5.6	Mantenimiento de empleo de joven (por cada puestos de trabajo)	
10	Impulso de la agricultura ecológica	
10.1	Actuaciones que contribuyan al impulso de la agricultura ecológica	5
10.2	Actuaciones que no contribuyan al impulso de la agricultura ecológica	
PUNTUACIÓN TOTAL		25



ANEXO III



Convocatoria: 2022
 Línea de ayuda (código): OG1PP4
 N.º Expediente: 2022/HU02/OG1PP4/001
 Solicitante: SDAD COOP ANDALUZA CAMPO DE TEJADA
 NIF/CIF Solicitante: F21012331
 Título del Proyecto: MEJORA TECNOLÓGICA DEL PROCESO DE MANIPULACIÓN DEL GARBANZO Y CEREAL
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático	
1.1	El proyecto persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	
1.2	El proyecto contribuye de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático	15
2	Corrección de desequilibrios territoriales	
2.1	Zona Condado Norte	3
2.2	Zona Condado Sur	
3	Tipo de promotor/a	
3.1	Autónomos/as, Sociedades Laborales y Sociedades Cooperativas	3
3.2	Resto de promotores/as	
4	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	
4.1	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	
4.2	Actuaciones que no contribuyan	0
5	Creación y/o mantenimiento de empleo	
5.1	Creación de empleo de hombre (por cada puesto de trabajo)	
5.2	Creación de empleo de mujer (por cada puesto de trabajo)	
5.3	Creación de empleo de joven (por cada puesto de trabajo)	
5.4	Mantenimiento de empleo de hombre (por cada puestos de trabajo)	1,64
5.5	Mantenimiento de empleo de mujer (por cada puestos de trabajo)	0,9
5.6	Mantenimiento de empleo de joven (por cada puestos de trabajo)	
10	Impulso de la agricultura ecológica	
10.1	Actuaciones que contribuyan al impulso de la agricultura ecológica	
10.2	Actuaciones que no contribuyan al impulso de la agricultura ecológica	0
PUNTUACIÓN TOTAL		23,54



ANEXO III



Convocatoria: 2022
 Línea de ayuda (código): OG1PP4
 N.º Expediente: 2022/HU02/OG1PP4/031
 Solicitante: ALMAZARA SAN ISIDRO, S. COOP. AND.
 NIF/CIF Solicitante: F21003520
 Título del Proyecto: MEJORA INSTALACIONES DE ALMAZARA
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático	
1.1	El proyecto persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	
1.2	El proyecto contribuye de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático	15
2	Corrección de desequilibrios territoriales	
2.1	Zona Condado Norte	
2.2	Zona Condado Sur	1
3	Tipo de promotor/a	
3.1	Autónomos/as, Sociedades Laborales y Sociedades Cooperativas	3
3.2	Resto de promotores/as	
4	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	
4.1	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	
4.2	Actuaciones que no contribuyan	0
5	Creación y/o mantenimiento de empleo	
5.1	Creación de empleo de hombre (por cada puesto de trabajo)	1
5.2	Creación de empleo de mujer (por cada puesto de trabajo)	
5.3	Creación de empleo de joven (por cada puesto de trabajo)	
5.4	Mantenimiento de empleo de hombre (por cada puestos de trabajo)	1
5.5	Mantenimiento de empleo de mujer (por cada puestos de trabajo)	
5.6	Mantenimiento de empleo de joven (por cada puestos de trabajo)	2
10	Impulso de la agricultura ecológica	
10.1	Actuaciones que contribuyan al impulso de la agricultura ecológica	
10.2	Actuaciones que no contribuyan al impulso de la agricultura ecológica	0
PUNTUACIÓN TOTAL		23



ANEXO III



Convocatoria: 2022
 Línea de ayuda (código): OG1PP4
 N.º Expediente: 2022/HU02/OG1PP4/008
 Solicitante: COOPERATIVA AGRÍCOLA OLIVARERA DE VILLARRASA S. COOP. AND.
 NIF/CIF Solicitante: F21005244
 Título del Proyecto: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA MODERNIZACIÓN DE PATIO DE RECEPCIÓN DE ACEITUNA
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático	
1.1	El proyecto persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	
1.2	El proyecto contribuye de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático	15
2	Corrección de desequilibrios territoriales	
2.1	Zona Condado Norte	3
2.2	Zona Condado Sur	
3	Tipo de promotor/a	
3.1	Autónomos/as, Sociedades Laborales y Sociedades Cooperativas	3
3.2	Resto de promotores/as	
4	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	
4.1	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	
4.2	Actuaciones que no contribuyan	0
5	Creación y/o mantenimiento de empleo	
5.1	Creación de empleo de hombre (por cada puesto de trabajo)	
5.2	Creación de empleo de mujer (por cada puesto de trabajo)	
5.3	Creación de empleo de joven (por cada puesto de trabajo)	
5.4	Mantenimiento de empleo de hombre (por cada puestos de trabajo)	0,5
5.5	Mantenimiento de empleo de mujer (por cada puestos de trabajo)	1
5.6	Mantenimiento de empleo de joven (por cada puestos de trabajo)	
10	Impulso de la agricultura ecológica	
10.1	Actuaciones que contribuyan al impulso de la agricultura ecológica	
10.2	Actuaciones que no contribuyan al impulso de la agricultura ecológica	0
PUNTUACIÓN TOTAL		22,50



ANEXO III



Convocatoria: 2022
 Línea de ayuda (código): OG1PP4
 N.º Expediente: 2022/HU02/OG1PP4/033
 Solicitante: COOP DEL CAMPO SAN ANTONIO ABAD SCA
 NIF/CIF Solicitante: F21003462
 Título del Proyecto: ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA PARA LA MEJORA DE LOS TRABAJOS REALIZADOS EN LABORATORIO DE LA SCA SAN ANTONIO ABAD DE TRIGUEROS
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático	
1.1	El proyecto persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	
1.2	El proyecto contribuye de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático	15
2	Corrección de desequilibrios territoriales	
2.1	Zona Condado Norte	3
2.2	Zona Condado Sur	
3	Tipo de promotor/a	
3.1	Autónomos/as, Sociedades Laborales y Sociedades Cooperativas	3
3.2	Resto de promotores/as	
4	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	
4.1	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	
4.2	Actuaciones que no contribuyan	0
5	Creación y/o mantenimiento de empleo	
5.1	Creación de empleo de hombre (por cada puesto de trabajo)	
5.2	Creación de empleo de mujer (por cada puesto de trabajo)	
5.3	Creación de empleo de joven (por cada puesto de trabajo)	
5.4	Mantenimiento de empleo de hombre (por cada puestos de trabajo)	0,12
5.5	Mantenimiento de empleo de mujer (por cada puestos de trabajo)	0,10
5.6	Mantenimiento de empleo de joven (por cada puestos de trabajo)	0,65
10	Impulso de la agricultura ecológica	
10.1	Actuaciones que contribuyan al impulso de la agricultura ecológica	
10.2	Actuaciones que no contribuyan al impulso de la agricultura ecológica	0
PUNTUACIÓN TOTAL		21,87



ANEXO III



Convocatoria: 2022
 Línea de ayuda (código): OG1PP4
 N.º Expediente: 2022/HU02/OG1PP4/053
 Solicitante: S. COOP. AND. VIRGEN DEL VALLE
 NIF/CIF Solicitante: F21005475
 Título del Proyecto: COMPRA CARRETILLA ELEVADORA ELÉCTRICA
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático	
1.1	El proyecto persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	
1.2	El proyecto contribuye de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático	15
2	Corrección de desequilibrios territoriales	
2.1	Zona Condado Norte	3
2.2	Zona Condado Sur	
3	Tipo de promotor/a	
3.1	Autónomos/as, Sociedades Laborales y Sociedades Cooperativas	3
3.2	Resto de promotores/as	
4	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	
4.1	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	
4.2	Actuaciones que no contribuyan	0
5	Creación y/o mantenimiento de empleo	
5.1	Creación de empleo de hombre (por cada puesto de trabajo)	
5.2	Creación de empleo de mujer (por cada puesto de trabajo)	
5.3	Creación de empleo de joven (por cada puesto de trabajo)	
5.4	Mantenimiento de empleo de hombre (por cada puestos de trabajo)	0,5
5.5	Mantenimiento de empleo de mujer (por cada puestos de trabajo)	
5.6	Mantenimiento de empleo de joven (por cada puestos de trabajo)	
10	Impulso de la agricultura ecológica	
10.1	Actuaciones que contribuyan al impulso de la agricultura ecológica	
10.2	Actuaciones que no contribuyan al impulso de la agricultura ecológica	0
PUNTUACIÓN TOTAL		21,50



ANEXO III



Convocatoria: 2022
 Línea de ayuda (código): OG1PP4
 N.º Expediente: 2022/HU02/OG1PP4/047
 Solicitante: ALMAZARA DE ACEITE SIGLO XXI SL
 NIF/CIF Solicitante: B21557186
 Título del Proyecto: ADECUACIÓN DE MAQUINARIA PARA MEJORAR SU RENDIMIENTO
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático	
1.1	El proyecto persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	
1.2	El proyecto contribuye de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático	15
2	Corrección de desequilibrios territoriales	
2.1	Zona Condado Norte	
2.2	Zona Condado Sur	1
3	Tipo de promotor/a	
3.1	Autónomos/as, Sociedades Laborales y Sociedades Cooperativas	
3.2	Resto de promotores/as	1
4	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	
4.1	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	
4.2	Actuaciones que no contribuyan	0
5	Creación y/o mantenimiento de empleo	
5.1	Creación de empleo de hombre (por cada puesto de trabajo)	
5.2	Creación de empleo de mujer (por cada puesto de trabajo)	
5.3	Creación de empleo de joven (por cada puesto de trabajo)	
5.4	Mantenimiento de empleo de hombre (por cada puestos de trabajo)	0,5
5.5	Mantenimiento de empleo de mujer (por cada puestos de trabajo)	
5.6	Mantenimiento de empleo de joven (por cada puestos de trabajo)	
10	Impulso de la agricultura ecológica	
10.1	Actuaciones que contribuyan al impulso de la agricultura ecológica	
10.2	Actuaciones que no contribuyan al impulso de la agricultura ecológica	0
PUNTUACIÓN TOTAL		17,50



ANEXO III



Convocatoria: 2022
 Línea de ayuda (código): OG1PP4
 N.º Expediente: 2022/HU02/OG1PP4/044
 Solicitante: COMPAÑÍA MAÑEZ IZQUIERDO SL
 NIF/CIF Solicitante: B67754515
 Título del Proyecto: ADECUACIÓN Y MEJORA DE LAS INSTALACIONES BODEGAS MAGASÉ EN EL ANTIGUO LAGAR CALLE BLANCA PALOMA DE LA PALMA DEL CONDADO
 Nombre del Procedimiento: AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014 – 2020.

Criterios de Valoración		PUNTUACIÓN EXPEDIENTE
1	Contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático	
1.1	El proyecto persigue en su objetivo final la lucha contra el cambio climático	
1.2	El proyecto contribuye de forma indirecta a la lucha contra el cambio climático	15
2	Corrección de desequilibrios territoriales	
2.1	Zona Condado Norte	
2.2	Zona Condado Sur	1
3	Tipo de promotor/a	
3.1	Autónomos/as, Sociedades Laborales y Sociedades Cooperativas	
3.2	Resto de promotores/as	1
4	Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	
4.1	Actuaciones que contribuyan a la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres	
4.2	Actuaciones que no contribuyan	0
5	Creación y/o mantenimiento de empleo	
5.1	Creación de empleo de hombre (por cada puesto de trabajo)	
5.2	Creación de empleo de mujer (por cada puesto de trabajo)	
5.3	Creación de empleo de joven (por cada puesto de trabajo)	
5.4	Mantenimiento de empleo de hombre (por cada puestos de trabajo)	0,5
5.5	Mantenimiento de empleo de mujer (por cada puestos de trabajo)	
5.6	Mantenimiento de empleo de joven (por cada puestos de trabajo)	
10	Impulso de la agricultura ecológica	
10.1	Actuaciones que contribuyan al impulso de la agricultura ecológica	
10.2	Actuaciones que no contribuyan al impulso de la agricultura ecológica	0
PUNTUACIÓN TOTAL		17,50